

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

AÑO IV

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: SINFORIANO LÓPEZ, 158 PRAI,

EL FERROL: Jueves 24 de Enero de 1889

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 635

LA CUESTION DE ABORDAJES

De la pregunta hecha por el Sr. Zabala en el Senado y de la contestación dada por el Ministro de Marina, no podía formarse idea exacta por la breve indicación de la prensa, y hemos esperado el *Extracto oficial* para tratar de este asunto, que es sobremanera interesante para nuestra Marina.

Bien ha hecho el Sr. Zavala en llevar este asunto al Senado. *El Liberal* le ha tratado ya más de una vez; porque si el ministro de Marina creía que se trataba de un caso nuevo, según parece deducirse de alguna de sus palabras citadas en el *Extracto oficial* habría en ello un error que no nos explicaríamos, porque no juzgamos posible que el Sr. Rodríguez Arias ignore los muchos casos anteriores, y alguno absolutamente igual al de los vapores *Julio* y *Norh Devon* á que el Sr. Zavala se refería.

A principios del mes de Octubre último ocurrió un abordaje entre el vapor español *Julio* y el inglés *North Devon* en la ría de Bilbao, se incoó el oportuno expediente por la comandancia de Marina, fué declarada la culpabilidad del vapor inglés, pero éste ni fué detenido, ni embargado, ni le fué exigida fianza, y salió tranquilamente la mar con rumbo á Inglaterra. Después el vapor *Julio* fué á Newcastle, y allí fué detenido y no pudo salir hasta que prestó una fianza de 500 libras esterlinas.

El ministro de Marina confirma los hechos, según sus noticias particulares, pues dice que oficiales no las ha recibido, y por cierto que cita, refiriéndose á la Instrucción de 4 de Junio de 1873, no de Julio como dice el *Extracto oficial*, la junta de navieros que declaró la culpabilidad del vapor inglés, y suponemos que el *Extracto oficial* se ha equivocado, y que el ministro de Marina ha debido decir la junta de pilotos, ó capitanes, que es la que menciona aquella Instrucción. Fué ésta modificada por una Real orden en virtud de una acordada del Supremo de Guerra y Marina, precisamente suprimiendo la junta, no de navieros, que no ha existido, sino de pilotos ó capitanes, y volviendo al procedimiento anterior de aquella instrucción, en ese punto concreto. Pero de esto trataremos aparte para no mezclar asuntos.

Lo mismo que ha ocurrido en Octubre último con el vapor *Julio* y el *North Devon*, ocurrió ya años atrás, en la misma ría de Bilbao, entre el vapor español *Ibarra* y el inglés *Tyndale*. Entonces como ahora el *Tyndale* abordó al *Ibarra*, y por cierto á la vista de numerosas personas que presenciaban la salida de ambos vapores desde el muelle de Portugalete, y excusamos los detalles y circunstancias de aquel abordaje. Entonces, como ahora, la comandancia de Marina incoó las diligencias de sumaria que prescribe la Instrucción de 4 de Junio de 1873; entonces, como ahora, fué declarado el vapor inglés culpable del abordaje. Entonces, como ahora, salió el vapor inglés para Inglaterra sin ser detenido ni obligado á prestar fianza. Entonces, como ahora, el vapor español, al llegar á Inglaterra, fué detenido y obligado á prestar fianza á las resultas del juicio que sobre el abordaje ocurrido, no sólo en aguas jurisdiccionales de España, sino dentro de un puerto español, se iba á seguir en Inglaterra.

Podríamos repetir los ejemplos, pero sólo citaremos otro.

Todo esto que no es ya desagradable, sensible y censurable, como dice el Sr. Rodríguez Arias, sino algo más, procede de que las autoridades españolas, no tienen facultades para detener ambos buques y obligarles á prestar fianza. En el caso del *Ibarra* y el *Tyndale*, se acudió al comandante de Marina para que ordenara aquella detención, y esta autoridad contestó que no tenía facultades para ello. Se acudió al juzgado, pero el juez contestó que presentasen un escrito acompañado de un oficio del comandante de Marina para poder fundar la providencia. Y entre tanto el *Tyndale* salía tranquilamente y doblaba Punta Lucero con rumbo á Inglaterra.

Hace ya algunos años se gestionó en el ministerio de Marina para que cesase semejante estado de cosas, y la contestación fué que ya se se trataría de esto en un convenio internacional.

Esto lo sabemos de ciencia propia.

Vengamos ahora al otro caso á que antes nos referíamos.

Hace unos seis años, el vapor español *Felguera*, que acababa de salir del Grao de Valencia, fué abordado y echado á pique, en aguas jurisdiccionales españolas, por el vapor inglés *Ardantienne*, que entró en el Grao llevando á bordo la tripulación del *Felguera*. El comandante de Marina, conforme á la Instrucción de 4 de Junio de 1873 incoó las diligencias de sumaria, tomando declaración á ambos capitanes y á ambas tripulaciones. Pero el *Ardantienne*, que tenía algunas averías en la proa, salió inmediatamente y se fué á Marsella á repararlas, sin que los representantes del casco y carga del *Felguera* pudieran conseguir que el vapor inglés fuese detenido y obligado á prestar fianza.

El armador del *Felguera* se dirigió entonces á las autoridades francesas de Marsella y obtuvo que el vapor inglés fuese allí obligado á prestar una fianza de 200.000 francos. De manera que un armador español por abordaje ocurrido en aguas españolas, y habiendo entrado el vapor inglés en el Grao de Valencia, no pudo ser protegido por las autoridades españolas y lo fué por las autoridades francesas por el solo hecho de hallarse el *Ardantienne* en un puerto francés.

Es muy posible que el Sr. Rodríguez Arias ignore estos casos que citamos y especialmente el del *Ardantienne*, lo cual, debemos añadir, no tendría absolutamente nada de extraño. Pero ya que por la pregunta del Sr. Zavala y por sus noticias particulares conoce el nuevo caso del *Julio* y el *North Devon*, es de esperar que de acuerdo con el ministro de Gracia y Justicia, si fuese necesario, hagan que cesen las deficiencias de nuestra legislación que permiten hechos más que censurables, pues otro calificativo merecen.

Conveniente sería, sin duda alguna, un convenio internacional sobre asunto de tal importancia para nuestra marina mercante. Pero los ingleses y los franceses no han necesitado ese convenio para proteger á sus nacionales los primeros, y los segundos para proteger á los suyos y á los nuestros, como en el caso del *Felguera*. Y cuando los nuestros han querido en otros casos obtener protección, han tenido que acudir al almirantazgo inglés, como ocurrió hace unos cinco años con la *Flora Pombo*, echada á pique á la altura de nuestro Finisterre por el vapor inglés *Morduan*, que entró en el Ferrol llevando a bordo la tripulación de la *Flora*, y salió después para Inglaterra sin que fuese detenido ni obligado á prestar fianza.

Las declaraciones hechas en el Senado por el Sr. Rodríguez Arias, permiten esperar que nuestra marina mercante verá al fin cansar semejante estado de cosas que hacen tanto poco favor á España y á los españoles.

J. M. ALONSO DE BERAZA.

EL DERECHO DEL TIMBRE

SOBRE LOS INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA

Nosotros, que desde el primer momento nos declaramos opuestos al desatinado pensamiento del funesto Puigcerver, de gravar los intereses de la Deuda pública; y que hemos publicado distintos trabajos combatiendo el desacertado pensamiento del ligero y débil ministro de la casa de Moret, nos complacemos en reproducir lo que dice respecto al particular *El Resumen*.

«Cuando se contrata un empréstito, una de las condiciones, la más debatida acaso de todas las que se convienen, es el interés que el empréstito ha de devengar, ó sea el precio que el prestatario ha de pagar al prestamista por el servicio recibido.

Siendo este interés el pago de un servicio es evidente que su cuantía ha de subordinarse como todo género de contratos de esta índole, á la ley ineludible de la oferta y la demanda, y de aquí se infiere lógicamente pensando, que debatidas las condiciones, cuando ambas partes llegan á un acuerdo que les permite formalizar el contrato, es porque el prestamista halla conveniencia en prestar su dinero en las condiciones convenidas, y el prestatario á su vez, la halla en las mismas condiciones. En una palabra, porque el dueño del dinero no ha hallado

quien se lo tome á mas alto precio, y el que al tomarlo va á remediar con ello su necesidad, no ha hallado, por la inversa, quien se lo facilite á precio más bajo.

Esta recíproca conveniencia demuestra bien á las claras, para todo aquel que juzgue sin perjuicio sobre la legitimidad de la mayor ó menor cuantía del interés, que sea aquella lo que fuere, el interés es sagrado, y muy natural que sobre él se pacte como sobre toda materia de compra-venta, con la más absoluta libertad de procedimiento.

Siendo esto así, si el que trata de tomar dinero á préstamos es un Estado y quiere proceder de buena fé, está obligado á decir al prestamista, si tales propósitos abriga:—Ten presente que por mi calidad de Estado político, que me impone el deber de exigir que cada ciudadano de los que me constituyen, concorra á levantar mis cargas, en justa proporción de sus haberes, te impondré una contribución sobre los intereses que yo mismo te he de satisfacer en pago del servicio que me prestas, y te lo advierto como debo, á priori, para que despues no te llaemes á engaño.

Y en virtud de esta manifestación que la más rudimentaria idea de moralizar sugiere al prestatario, el prestamista ajusta su cuenta, computa cuanta parte del pago del servicio que va á vender le absorberá el de la contribución que el propio comprador del servicio va á exigirle, y la aumenta al precio del servicio; cómputo que cifrado, podría demostrarse por este razonamiento del prestamista.

—Con arreglo á la situación presente de los mercados monetarios, mi capital produce cinco por ciento anual; que á este precio puedo prestarlo en igualdad de otras condiciones de seguridad, plazo, etc. Es así que el Estado que hoy pretende un préstamo, ha de gravar los intereses que pactemos con un 10 por 100 de impuesto, pues para obtener el interés corriente de 5 por 100 es preciso que el interés convenido se fije en cinco y cincuenta y cinco céntimo por ciento. Si el prestatario no le admite no hago el préstamo, porque ese es el valor de mi servicio.

Y de este razonamiento, á nuestro entender tan lógico como sencillo, se infiere que el impuesto á la Deuda pública establecido por el mismo prestatario en su beneficio, como perjudicial para el prestamista, es ilusorio, si procediendo de buena fé como hemos supuesto, se pretende plantearle *á priori*; porque cuanto mayor sea el importe con que se pretenda gravar los intereses, mayor será el tipo que por intereses se pacte, resultando así que quien vendrá á pagar el impuesto no será aquel que preste el servicio, sino el que le reciba, como es justo y equitativo. Es decir, el impuesto que la entidad Estado cobre directamente, será satisfecho indirecta pero ineludiblemente, por todos los contribuyentes que constituyen el mismo Estado, menos los prestamistas.

La humanidad vive mucho de ilusiones, y no es por tanto de extrañar que sea opinión muy generalizada la de que los tenedores de Deuda pública, al no contribuir al sostenimiento de lo que por no darlo el nombre que merece de despilfarros públicos, se llama cargas públicas, disfrutan un privilegio odioso en relación con sus otros conciudadanos. A esta misma creencia errónea obedece la existencia de la contribución que se impone á los que contratan con el Estado la prestación de otros servicios que no son préstamos como constructores de obras públicas, asentistas de los diferentes ramos, proveedores de efectos, etc., para lo cual se prescinde de considerar que contratándose por regla general todos los servicios por medio de subasta pública, el que calcula para hacer proposición á ellos, necesitaría ser muy torpe si al presuponerlos los gastos que el cumplimiento del contrato ha de originarle, prescindiese de tomar en cuenta, como uno de tantos gastos, lo que por impuesto ha de satisfacer; y claro es, que, si como gasto lo toma en cuenta, al fijar el precio en él, ha de comprender la parte que por tal concepto corresponda, viniendo, lo mismo en este caso que cuando se trata de un préstamo efectivo, á hacer ilusoria la contribución.

LA LIGA AGRARIA

Las conclusiones votadas por el Congreso de la Liga agraria son las siguientes:

Tema primero

1.º Promulgación de una ley sobre el comercio de vinos, basada esencialmente sobre el proyecto que se presentó á la Asamblea en Diciembre de 1887, que tiende á evitar la falsificación y adulteración de aquellos, cuyo proyecto fué aprobado por aclamación.

2.º Reforma de la ley de alcoholes para establecer la tarifa diferencial, imponiendo igual ó mayor cuota que la hoy establecida á los aguardientes industriales, y la de 25 céntimos por grado centesimal y hectólitro á los aguardientes anisados y secos que se destilen del vino ó de los residuos de la uva.

3.º Exigir los 25 céntimos á los aguardientes vínicos destilados en la Península é islas adyacentes al sacarlos de la casa productora para entregarlos al consumo; pero de ningún modo mientras este no suceda y el productor los consuma en el interior de su casa.

4.º Derogación del reglamento interino sobre alcoholes, para que el nuevo que se pueda promulgar esté de acuerdo con las bases ó conclusiones anteriores.

5.º La Asamblea declara que, por lo que atañe á los intereses respectivos del comercio y de la industria, deja á sus representaciones más especiales la expresión de lo que á sus intereses peculiares convenga.

Tema segundo

1.º Cobro en las aduana á las introducciones extranjeras con los recargos que las circunstancias aconsejen á los alcoholes, granos y harinas, carnes vivas y conservadas, petróleo, vino, aceites, queso, bacalao y licores, etc., conforme á las indicaciones y datos expuestos por la Liga en sus exposiciones anteriores.

2.º Impuesto de un 7 por 100 sobre la renta del Estado y fondos públicos en compensación de los beneficios que han de obtener del alivio que por el planteamiento de estos medios consigan los tenedores por razón de consumos.

3.º Un impuesto igual sobre los créditos hipotecarios y quirografarios.

4.º Un impuesto de 1 1/2 por 100 sobre las emisiones de billetes de Banco.

5.º Adjudicación al Estado de los billetes no presentados al recogerse las respectivas emisiones.

En las guerrillas

Lógica coruñesa por boca de una voz agua... aguardentosa:

«Están mal los regimientos fraccionados, por que así es como la instrucción padece más; por este motivo, el batallón de Luzón, que guarnece el Ferrol, convendría que fuese trasladado á la Coruña.»

Y se nos ocurre objetar:
¿No era lo mismo que el otro batallón fuera reconcentrado en esta plaza?

Pero como la lógica coruñesa, tiene á imitación veludillo vistas por el derecho y por el revés, nos encontramos á renglón seguido con este otro retazo de doctrina:

«A Santa Marta de Ortigueira hace falta que se envíe un destacamento de 80 soldados, por lo menos, para la custodia de presos.»

El colega desvaría ¡hombre!... ¡y el fraccionamiento! En vez de una compañía proponga usted un regimiento...

Las comparsas de la política gubernamental han votado al señor Vivar, para que represente nuestra provincia en la Alta Cámara.

La mejor apoteosis de la última farsa electoral, la hizo el señor Morés, ignorase si intencionadamente, ó realmente por una equivocación.

Pero la frase resulta sangrienta de todos modos.

Dícese que consultándole un compromisario rural, acerca de la elección, pretendía hacer valer de tal manera su actitud, con esa pesadez tan innata en nuestros labriegos que aburrido el gobernador, puso fin á aquella *tabarra*, diciendo:

—V. vote á Moral, y á vivir... Por decir á Moral y á Vivar.

EL «INFANTA ISABEL» EN MONTEVIDEO

Con motivo de los ejercicios reglamentarios, de fuego, hechos ultimamente por el crucero *Infanta Isabel*, dice el periódico *La Razón*, de Montevideo, lo siguiente:

«Como ayer lo anunciamos, zarpó de mañana el crucero *Infanta Isabel* llevando á su bordo al señor ministro de la Guerra, coronel de León, y su hermano, el jefe de artillería, el ministro de España señor Arellano, el coronel Souberán, y varios otros conocidos militares.

El crucero hizo rumbo al Sud Este, y á distancia de unas quince millas del puerto, botó al mar una balsa formada de cuatro bocoys, que llevaba en el centro empotrado un mástil, en cuyo tope flameaba una bandera roja.

La balsa quedó á merced de las olas y alejándose el barco á distancia de tres á cuatro mil metros, empezó á hacer fuego de cañón sobre el blanco. Veinte disparos hizo la oficialidad del crucero con los cañones Hontoria, con éxito muy satisfactorio, pues apesar de hacerse los disparos yendo el buque á toda marcha, los proyectiles cayeron todos dentro del radio que ocuparía un barco que navegase en las aguas de la balsa que servía de blanco.

Después se aproximó el crucero hasta distancia de quinientos metros del blanco y rompió sobre él fuego de ametralladoras, muy nutrido y bien dirigido hasta deshacer por completo la almadía.

El comandante Lazaga obsequió á sus distinguidos huéspedes con un opiparo almuerzo, brindándose á los postres por la felicidad de la República Oriental y de España.

Reinó alegre cordialidad durante el ejercicio, regresando la comitiva al puerto á las cinco y media de la tarde, haciendo todos elogio del agasajo con que los había obsequiado el comandante Lazaga y la distinguida oficialidad del *Infanta Isabel*».

El inventor del submarino, señor Peral, ha contestado al telegrama de felicitación que le envió el Alcalde de Cádiz, con el siguiente:

«Vuestra expresiva felicitación consuéleme ante contrariedades actuales, producidas por las debilidades de ciertos hombres.»

En una peña de la isla Pancha, en la ría de Ribadeo, mataron dos hombres un voluminoso pez, conocido por los pescadores de esta costa con el nombre de *roda*, cuyo peso se calcula aproximadamente en unas doce arrobas.

Es semejante al pez-luna (*Orthogoriscus mola*) de un tronco corto y redondeado, piel gruesa y áspera de un color blanquecino, sobre todo hacia el abdomen.

PERSONAL DEL DEPARTAMENTO

Por la superior autoridad del departamento, se ha expedido pasaporte para Mahón, con el fin de embarcar en la fragata *Numancia*, al primer escribiente de la Armada don Francisco Rama Fernandez.

—Ha solicitado un mes de licencia para restablecer su salud, el segundo escribiente de la Armada don Raimundo Sardiña y Vazquez.

ULTIMAS RESOLUCIONES

De nuestro corresponsal en Madrid, hemos recibido las siguientes noticias:

El contador de navío de primera clase don Domingo Boado y Píñeira ha sido nombrado jefe del negociado del material de la comisaría intervención del departamento de Cádiz.

—El teniente de navío don Pedro Vazquez y

manos apenas podían hacer jugar el pasador, mo hoso ya del largo tiempo en que de él no se hacía uso: por último, la pesada puerta corrió sobre sus goznes y dejó ver un espacio cubierto de profundas tinieblas.

A su vista Zaski hizo un gesto de desconfianza; ignoraba por qué se le quería introducir en aquellas sombras. El hijo de la Mascowa, acostumbrado á sus crueles pero estensos y brillantes espacios de hielo, sentía una extrema repulsión por aquellas negras profundidades, y no hallando otro medio para espresar su disgusto repetía en un tono de profunda pena:

—Buenas noches; buenas noches.

Beatriz, rechazada también de aquella puerta por un temor invencible y sin darse cuenta de lo que hacía, se iba retirando paulatinamente llevándose la luz.

—Si esto continúa, hermana,—la dijo Marta con viveza,—pronto ireis á iluminar la salida principal de la casa y nos encontraremos en la calle.

A estas palabras de reproche, Beatriz avergonzada de su cobardía se dispuso á seguir á Marta por todas partes á donde su autoridad suprema quisiera conducirla.

El siervo obedecía siempre con la misma resignación.

XX

EN LOS SUBTERRANEOS

Los tres personajes de esta expedición nocturna ocupando sus respectivas posiciones penetraron bajo una bóveda, al final de la cual comenzaba la escalera que descendía á las cuevas.

A pesar de las dificultades del convoy del boyardo continuó su marcha.

Cuando llegaron al último peldaño, Beatriz se

El Estandarte:
«El Ministerio de Sagasta se encuentra en el mismo estado en que describe hoy *El Imparcial* la fragata *Carmen*.
¡Qué fragata y qué Ministerio!»

El Globo:
«Pues colega mio, los dos acabarán lo mismo. Después de muchas carenas habrá que proceder al desguace.
O se irán á pique el día menos pensado.»

La Iberia:
«Pues si el buque hiciera agua, que no la hace, *El Globo* nos había de ayudar á achicarla.»

LA MONARQUÍA:
¡Pues no están ustedes ya poco achicados!

Censura *La Voz* de D. Fernando Juan á los políticos que, cediendo á convicciones profundas, pero dentro de la monarquía siempre, varían de partido, creyendo servir mejor al país y á las Instituciones.

Esas situaciones francas y despejadas, y aceptadas por la sanción pública en todos los países, se explica que no sean admitidas por *La Voz* de D. Fernandez Juan.

Porque *La Voz* de D. Fernandez Juan ha encontrado el medio de ser republicano y hacer la causa común con los partidos monárquicos.

Hacer la guerra á la Monarquía, y mendigar favores de Montero Ríos y de Puga.

Blasonar de salmeroniano ó zorrillista—según cuadra—y recomendar las candidaturas monárquicas y hasta celebrar su victoria sin los menores escrúpulos de pudor.

Lamentarse á diario de las cargas que pesan sobre el pueblo contribuyente, sin perjuicio de cobrar el 4 duros diarios á cargo del contribuyente puebl.

Atacar hoy, lo que defendía ayer, y viceversa.

Eso sí, que no dá ni criterio, ni decoro, ni prestigio, ni arraigo.

D. Fernandez Juan resulta una caldera que aprovecha, aunque sea el agua salada sin destilar, para poder entrar en acción y ser declarada inservible más pronto.

Está predestinada á reventar de una explosión de desprestigio.
Y sinó al tiempo.

Como *El Imparcial* dijere que los caminos reformistas estaban intransitables con el temporal de agua y nieves que se deja sentir en Madrid, replica *El Diario Español*:

«Podrá ser cierto lo del temporal. Pero á nosotros no ha llegado, porque sabemos abrir sendas aun por montañas de nieve.»

Ya se explica, entonces, porque no llegarán nunca al Poder.

La mayor parte del tiempo lo tienen que invertir en abrirse camino.

Entre comas

LA AURORA

La expedición á Túnez comenzaba, y yo la seguía, verdaderamente ganoso de ver nuestras tropas en campaña, en verdaderas maniobras. Desear de marchar, y aunque simple testigo que era, me disponía á sentir sus entusiasmos. Siempre recuerdo con gusto aquellos días en que

(30) FOLLETIN DE «LA MONARQUÍA»

EL ANGEL DEL PUEBLO

POR

CLEMENCE ROBERT

al círculo de la familia, en tanto que las religiosas instruyen niñas, socorren á los menesterosos, curan á los enfermos y sirven á la familia humana.

—Hermana mía,—replicó Beatriz,—¿recordáis que en nuestros temores de desgracias no habíamos pensado más que en si estaban belados nuestros rosales ó en si teníamos falta ó sobra de dulces?

—Seguramente; ¡quién había de decir que luego la revolución vendría!

—Es decir veinte años de calamidades y desgracias.

—De las que es preciso no quejarse.

—No podré jamás comprender esa teoría.

—Si, por que es un sacrificio; pero en cambio la Francia ha conquistado un nuevo porvenir.

—Pero ¿y nosotras?

—Nosotras estamos ocultas en nuestra celda sentadas sobre los capotes de los soldados en lugar de estar echadas sobre nuestros tabladros; pero en cambio—añadió Marta levantándose,—somos siempre las hermanas de la Visitación, puesto que podemos ser útiles alguna vez... como lo vais á ver dentro de poco.

Beatriz sentía pena al levantarse; hubiera preferido permanecer recordando su dulce pasado en vez de ir á buscar una aventura que la inspi-

pude ver de cerca la buena y sencilla confianza de aquellos infantes y de aquellos ginetes, que no sabían á donde iban, ni lo que les esperaba, chapurreando rara vez los nombres de los países que atravesaban, cuyas sinuosidades les asombraban, y dispuesto á todo, de todo corazón, con tal sentimiento del deber y tan hermoso empuje.

Ocurría esto, en los primeros días, cuando la columna Logerot se formaba en Souk Ahras, que era entonces, al Este, el límite extremo de nuestras posesiones de Africa. Desde Bone hasta allí el camino estaba lleno de convoyes de tropas que marchan aún con precaución á despecho de la lluvia que caía, de carruajes con municiones, de arzones de artillería, de caravanas de mulas de arrastre.

Me encontré en un pueblo que se llama Duviervier, á mitad de camino entre Bone y Souk-Ahras, y donde se detenía á la sazón el camino de hierro. Entré en la única posada, tan tranquila de ordinario, y aquel día llena de ruido y movimiento. Estaba adosada á una pequeña cocina pelada, demasiado triste, que se alzaba á lo largo del camino, y no sé con qué intención lo habían establecido allí á un kilómetro de las casas de la aldea, cuando un poco más allá se dibujaba un paisaje grandioso, pasado el puente de hierro tendido sobre un río sin agua bordeado de adelfas.

Un batallón de cazadores partió al rayar el día, haciendo alto en la carretera. En las cafeteras de campaña, ennegrecidas por el humo de las ramas de árboles con mucho trabajo encendidas, el café se calentaba, junto á los fusiles puestos en pabellones, cerca de las mochilas colocadas de cuatro en cuatro. Una claridad se dibujó por fin; el sol rompía la niebla y las montañas vecinas aparecían bañadas de resplandores rosados que se extendían caprichosamente sobre la masa sombría de las enramadas. La alegría llegaba, y los hombres, más contentos, cambiaban bromas que corrían, como fuegos de fila, hasta la cabeza del batallón, donde los músicos de la charanga sacaban brillo á sus cobres empañados.

En la gran sala de la posada, los oficiales almorzaban en torno á su comandante. Quisieron hacerme sitio. La jornada había abierto el apetito á todos. El buen hombre que regentaba la primitiva hostería había sido sorprendido por la invasión; pero con gran decisión pronto se puso á la altura de las circunstancias, y mandó hacer en el corral una degollina de gallinas y pollos. Y mientras tanto, se excusaba con una sinceridad conmovedora:

—Si yo hubiera sabido... ¡oficiales!... hubiera sido tan feliz de poder tratar bien á estos señores...

Se multiplicaba, sacaba de los armarios los platos pintados de flores que no servían más que en las grandes ocasiones. Pero en vísperas de echarse á buscar aventuras era un lujo todo aquel servicio. A los pocos días, cuando estuvieron en pleno territorio árabe, no tendrían platos de porcelana. E impacientes por ver algo nuevo los oficiales se reían; se mofaban de su sibirismo.

Cuando estaban ya almorzando se presentó el fondista. Llevaba en sus brazos unas cuantas botellas de buen aspecto, que dejó con precaución sobre la mesa. Luego salió un instante y volvió acompañado de una niña de doce años, que traía en la mano un gran ramo que se lo venía á ofrecer al comandante, haciéndole un gracioso saludo. Todos aplaudieron, celebraron esta buena idea; pero, de pronto, reinó allí cierto malestar. ¡La pobrecita niña estaba pálida y débil! Adelantábase con trabajo y las flores la pesaban mucho al parecer. Todos nos sentimos conmovidos de lástima. ¡Era tan triste ver el esfuerzo que hacía la infeliz para sostener tan breve peso durante algunos minutos! Había tanto cansancio en su sonrisa, tan franca, tan sincera. Se había puesto sus mejores ropas, se había adornado mucho, y

raba sería desconfianza. No obstante se guardó mucho de manifestar sus temores.

—Hermana,—la dijo Marta,—debo preveniros para que no os cause temor, que penetremos juntas en las cuevas del convento.

Beatriz se estremeció lijeramente.

—Si fuera posible que otro me acompañase,—continuó Marta,—os hubiera seguramente evitado este trabajo, hermana mía; pero existen circunstancias por las cuales no es posible confiar en nadie más que en uno mismo y vos sois mi propia persona.

—¡Dios mio!—contestó su compañera;—eso que llamais cuevas son unos subterráneos profundos.

—Sin duda existían en todos los edificios fortificados y otras veces lo estaban los conventos. Este se halló ocupado en un principio por los franciscanos y tenía las murallas y las prisiones necesarias para su defensa.

—De modo que son subterráneos segun he dicho antes,—insistió Beatriz.

—¿Os atemoriza ese nombre?—dijo Marta.

—El sitio es el que me causa horror.

—Considerad que durante mucho tiempo mis plantas medicinales han estado en esas cuevas sirviéndome de estufa, y que las plantas son mucho más débiles que nosotras, y que sin embargo han vivido y prosperado sin que el menor de los horrores de ese sitio haya venido á inquietarlas.

La religiosa siguió en silencio á su compañera hasta llegar á la capilla.

A los primeros pasos en ella, Beatriz se detuvo estupefacta al ver á dos hombres, muerto el uno y el otro no menos inmóvil. La hermana de la caridad estaba bien familiarizada con el espectáculo de la muerte; pero entonces á su sorpresa se unía un estremado temor.

Marta avanzando hasta el cadáver, dijo á Beatriz, é hizo comprender al esclavo ruso que en

el vestido, que se le había quedado ancho, flotaba alrededor de su delgado cuerpecito... Súbito se nos presentó la imagen de la muerte, cerniéndose sobre aquella casa hospitalaria.

Delicadamente, y sin poder ocultar su emoción el comandante la abrazó, y preguntó al fondista: —¿Es hija de V?

Y el respondió solo con la cabeza, no atreviéndose á hablar, porque no hubiera podido contener un sollozo. En sus miradas llenas de ternura, leíase la resignación de un gran dolor previsto, un inmenso cariño que temblaba incesantemente. Sus ojos seguían los pasos de la niña, y en ellos se veía el miedo á tener que precipitarse bruscamente para sostener un posible desfallecimiento.

A pesar de esto, dijo casi en voz baja despues de haber contenido su respiración:

—Cuando vió el batallón ha querido levantarse... ¡lo ha querido!

¡Oh! Qué desesperación había en aquellas palabras! ¡Cuan dolorosamente expresaban la inutilidad de resistir ahora á un capricho que tal vez fuera el último, lo vano de las precauciones, toda la desanimación de una ternura vencida!...

El pobre hombre había comprendido perfectamente nuestro movimiento de sorpresa. No podía desconocer que aquella niña se moría.

Todos comprendimos que había que dar á la pequeña la ilusión de la alegría. Y fué encantador el cuidado de todos aquellos oficiales para dulcificar su voz, bromear con la pobre criatura, responder antes que pudiera cansarse hablando, á las preguntas que su curiosidad la inspiraba.

Nuestro huésped mientras tanto, había destapado las botellas. La pequeña también humedecía sus labios en un vaso, cuando su padre dijo:

—¡Señores, á la salud del batallón!

Todos tuvieron un mismo pensamiento... Hubiera sido una crueldad beber á la salud de aquella criatura: no se atrevían. ¿Qué hacer por ella? ¿Qué recuerdo dejarla de su paso por la hostería?

El comandante la tomó muy despacito y la sentó sobre sus rodillas.

—¿Qué podríamos hacer para complacerte, querida niña, y darte una prueba de agradecimiento por tu ramo?

Ella se puso muy encarnada y dijo:

—¡Si yo me atreviera!

—¡Atrévete!

—Yo no he oido nunca una música militar...

—¡Bravo!—replicó el comandante—¡pues vas á tener un concierto para tí sola!

Hizo llamar al músico mayor, lo llevó aparte y le mandó que tocara las piezas mejores de su repertorio, pero sin demasiado ruido, sin abusar del metal... Llevóse delante de la ventana de la sala á la niña y colocados en círculo los músicos empezaron... Habíaseles enterado de lo que ocurría y con mucho gusto tocaron y dieron buena idea de la música del batallón.

La niña en su total ignorancia, que no conocía nada, que no había vivido nunca en una ciudad, para quien todo era nuevo, estaba como bajo un encanto, abrió los ojos encantada por la polka que tocaban los músicos. Esta música, insignificante para otros, la sumergía en un éxtasis delicioso...

—¿Estás contenta?—le dijo el comandante.

—¡Oh! sí,—respondió—¡muy contenta!...

Después se dieron las órdenes de marcha. Los soldados volvieron á sus filas. Las trompetas tocaron, el batallón se movió; los oficiales, con el corazón apenados, enviaron un saludo á la niña, que inclinada fuera de la ventana y muy pensativa siguió largo tiempo á la columna hasta que no fué más que un punto negro en el horizonte de la montaña, por la cual trepaban con ardor los cazadores.

Detras de la niña, en la sombra de la sala, ahora solitaria, con la mesa en desorden, el pobre padre sollozaba.

PAUL GINISTY.

aqueellos momentos difíciles se hacía necesario obedecerla rápidamente y con silencio: y luego dirigiéndose á la primera añadió:

—¿Teneis confianza en mí?

—Como en Dios mismo, hermana,—respondió Beatriz.

—¿Suponeis que yo quiero algo que no sea para bien?

—¡Oh! de ninguna manera.

—En ese caso, secundadme en lo que yo haga sin oponeros á nada ni preguntarme una sola palabra.

En seguida mandó á Beatriz que cogiese la luz del altar, y le explicó que su misión consistía en iluminar el camino en todo el trayecto que hubiese que recorrer.

Obedeciendo estas órdenes, la hermana tomó la luz.

Marta levantó al boyardo por debajo de los brazos, hizo una seña á Zaski para que le sostuviera por las piernas, y la primera con la fuerza extraordinaria de que estaba dotada y el segundo con un vigor hijo de la costumbre de ejercitarlo, llevaban fácilmente aquel peso, de frente Marta y Zaski marchando hacía atrás.

Beatriz se disponía á acompañarlos, pero temblando á la vista de aquel cuerpo misterioso y dominada por un temor más fuerte que su voluntad, retrocedió algunos pasos en lugar de avanzar con la lámpara.

Esto no convenía á sor Marta, que la llamó inmediatamente á su lado.

La religiosa y su auxiliar condujeron el cuerpo hácia la salida lateral de la capilla, y de allí á un corredor, en donde existía una segunda puerta, que era la entrada de los subterráneos.

Al llegar á ella entregó á Beatriz una llave para que abriera la cerradura.

Su compañera obedeció, aunque sus débiles

Perez de Vargas ha sido nombrado auxiliar del Centro de agujas magnéticas de dicho departamento.

—El capitán de infantería de marina D. Eduardo Pascual Utrilles, ha obtenido dispensa por no haber presentado oportunamente su partida de casamiento.

—Ha sido destinado al apostadero de Filipinas el contador de navío de primera clase don Servando Llull y Lopez.

—Se ha ordenado se adquieran con cargo al fondo de entretenimiento general en los tercios activos de infantería de marina, el número necesario de ejemplares del nuevo Código penal marítimo, para su lectura á la tropa de los mismos.

—Ha obtenido ingreso en el cuerpo de contra-maestres, el cabo de mar de primera clase Miguel Rodeiro Alvarez.

—El contador de navío de primera clase don Manuel Romero y Sanchez, ha sido nombrado jefe del negociado de gastos de la comisaría del material naval del departamento de Cádiz.

—Ha sido ascendido al empleo inmediato el tercer contra-maestre Andrés Miguero Barro.

Del interior

El propietario del teatro *Romea* se ocupa en introducir en el local algunas reformas.

Por lo pronto cambiará el telón de boca, haciendo desaparecer la diosa del *xabre*, dará á la gradería condiciones mejores, para lo cual suprimirá algunas plateas y palcos.

Todo lo que haga será en su propio beneficio, aún más que en el del público.

Tiene muchos partidarios, como no era ménos de esperar, el proyecto concebido por el señor Guerrero de construir un edificio para Hospicio, utilizando el actual, previas algunas reparaciones, para escuelas públicas.

De llevarse á cabo tan plausible pensamiento, contraía el Ferrol con un nuevo edificio de su propiedad y se resolvería además satisfactoriamente el problema de locales para escuelas, ya que el estado de la hacienda municipal no permitía acometer las obras de dos edificios á un tiempo.

Son intensísimos los fríos que se dejan sentir estos días.

Las crudezas del Norte, han ocasionado alguna alteración en la salud pública.

Haciendo un señalado servicio al público, debería tomar cartas nuestra autoridad local en los conflictos que casi á diario surgen en las plazas públicas, por el egoísmo de las vendedoras que, sin consideraciones, compran cuantos artículos acuden al mercado, produciendo esta prioridad, algunos trastornos y vejaciones al elemento consumidor.

Muy santo y muy bueno que al comercio no se pongan trabas y vivan en el círculo de la mayor libertad posible: pero las transacciones que se realizan á primeras horas de la mañana en nuestro mercado, tienen un carácter altamente inmoral, y contra ciertas inteligencias debiera sobreponerse un sistema de fiscalización, ó establecer algunas reglas, que evitaren el abuso y, á veces, el dolo.

Y á propósito ¿qué es del regidor de plazas? Hace algunos meses que no dá señales de existencia.

Temprano y con sol. Se organiza una comparsa que saldrá el dos de Febrero próximo á anunciar la llegada de Momo. Esa comparsa debe estar mal informada. El almanaque da por seguro que retrasa el viaje hasta fin del próximo mes.

El propietario de la fábrica de gaseosas, señor Lafuente, ha ensanchado el círculo de su industria.

Después de las obras de edificación, que llevó á cabo, consiguiendo extender el perímetro de la fábrica, se ha provisto de nuevos elementos para la elaboración, los cuales empezarán á funcionar en la primavera próxima, para cuya época se propone fabricar refrescos de distintas clases no conocidos en el Ferrol.

La paralización más completa se observa en toda clase de obras municipales.

La cuadrilla va entreteniéndose en echar algunos remiendos á los trozos más estropeados de la calle de Magdalena y reparar los baches en alguna otra.

En el Arsenal no se admiten operarios: el Municipio no ocupa tampoco á ninguno, las obras particulares escasean, y así, de estrechez en estrechez, van emigrando los pocos obreros que constituyen parte de nuestra población flotante.

Las consecuencias alcanzan á todo, porque el Ferrol no se beneficia en ningún sentido, y á este paso tendrán que cerrar los industriales sus establecimientos.

Gracias á que aquí siempre queda el recurso de apelar al pescado, declarado por el Ayuntamiento comida de pobres.

¿Sabe dicha Corporación á como se vende hoy ese artículo?

El señor Lores, inspector de vigilancia que prestaba servicios en esta ciudad, ha salido para la Coruña, á donde va á continuarlos, reemplazándole aquí el señor Alcalde que ya había ejercido el mismo cargo recientemente.

EN EL CONSISTORIO

Presidió el Alcalde la sesión supletoria de anoche.

Asistieron siete concejales, los señores Suarez, Peteira, Lopez Campobello, Castro Labrada, Dans, Meirás y Ortega.

Después de aprobada el acta de la anterior se entró en el despacho ordinario.

Fueron aprobadas varias cuentas.

Se aprobó una proposición del señor Dans, en que se lamenta de los perjuicios que ocasiona al empedrado de las calles el tránsito de carros, pero como sería injusto obligar á los carreros á seguir el itinerario establecido por el camino del Túnel, habiendo un trozo que no ofrece fácil comunicación, propone:

1.º Que al objeto de enlazar el camino en lo que media desde la fuente de los Artilleros al Rio Nuevo, se derribe la hilada de álamos en el margen colindante al foso.

Y 2.º Que se conceda un crédito de 500 pesetas para la extracción de piedra en la carretera próxima á la referida fuente, destinando dichos materiales al emplazamiento del camino, cuya reparación podrá llevarse á cabo, con el auxilio de una parte de la cuadrilla municipal.

También fué aprobada otra proposición del señor Cal para que se construya una nueva marca, con aplicación al sello de las reses sacrificadas en el matadero, pero en condiciones tales que dificulten la falsificación.

Concedióse licencia á D. Juan Martinez para hacer arreglos en su casa número 41 de la calle de Pardo Alto, y á D. Juan Grella para construir un mirador en la número 35 de la de San Carlos.

Y finalmente le fué concedida al concejal señor Cervent una prórroga de 2 meses á la licencia que disfruta.

Con lo cual se dió por terminado el acto, advirtiéndole la presidencia que el Ayuntamiento continuaba reunido para celebrar sesión secreta.

Mucha reserva se ha guardado acerca del motivo que obligó al Ayuntamiento á deliberar próximamente una hora, á puerta cerrada; pero al decir de los que tienen fama de «buenas narices» la discusión versó sobre un mandato de la Alcaldía, prohibiendo la entrada en la ciudad de aquellos carruajes que carecen de cochera aquí.

El señor Ortega, concejal, y administrador *in partibus* de una Empresa de coches, fué el que promovió la reclamación y dió margen al conflicto.

Desconocemos lo que habrá ocurrido é ignoramos la solución que habrá tenido un asunto tratado con tanto misterio, queremos suponer, lógicamente, por lo que afectaría al prestigio de la corporación municipal.

Pero séanos permitido decir, que se van repitiendo con tanta frecuencia las sesiones de tal carácter, que puede llegar el público á dudar con nosotros que no debe estar muy abonado de prestigio el Ayuntamiento, cuando tanto se discute. Digo, me parece.

—Ayer ocurrió un sensible accidente en el crucero *Isabel II*.

Estando haciendo maniobras cayó del palo triquetre sobre cubierta el cabo de mar de segunda Evaristo Vieites Montero, que falleció instantáneamente.

De las visitas giradas á las expendedoras de efectos timbrados de esta población, no se encontró ningún papel de aquella clase, pertenecientes á la sustracción cometida el 17 de Diciembre último en Albacete.

Ayer terminaron en la Comandancia de ingenieros del Arsenal, los exámenes para segundos maquinistas mercantes.

El tribunal estuvo presidido por el ingeniero jefe de primera clase don Leoncio Lacaci y Diaz. He aquí los nombres de los aspirantes aprobados:

Facundo Fernandez Camín, José Suarez Rodriguez, José María Trecu y Zulaica, Juan Argoluz y Bi bad, José Manuel Gonzalez, Ramon Bernaldo de Quirós y Serafin Usabel Badiola.

Tenemos noticias de que el martes último llegó á San Fernando el señor Novo y Colsúa, para asistir á las pruebas del submarino *Peral*.

ACONTECIMIENTOS

Ayer hubo cachetina en el muelle entre dos boteros. El guardia de punto dirimió la contienda.

—Ingresó á las dos de la tarde en la casa de socorro un niño de 8 años á quien otro compañero produjo una herida con una piedra en la cabeza.

Por razones fáciles de comprender omitimos ayer en el telegrama de nuestro corresponsal, el nombre del contralmirante que se nos anunciaba hallarse enfermo de algún cuidado en Madrid, punto de su residencia.

El señor Suances, á quien la noticia se refería y que ya no hay para que reservar, despues de la publicidad dada á su nombre, tiene aquí familia á la cual se le había venido ocultando la enfermedad bajo cuya influencia estaba el general.

Afortunadamente, nuevas noticias recibidas nos informan que la enfermedad entró en un período de franca convalecencia, habiendo desaparecido más que la gravedad, la alarma producida por la abundante hemorragia de la hemoptisis.

Desearnos, y con nosotros sus numerosos y verdaderos amigos con que cuenta en esta ciudad el más rápido y completo restablecimiento del enfermo, celebrando todos las noticias tranquilizadoras que nos han sido facilitadas por individuos de la familia.

DESDE LA BUTACA

Anunciábase en los programas que se reparten la víspera y en los carteles fijados en los sitios públicos que anoche iba á tener lugar en el coliseo de la calle de la Iglesia, la representación de *Adriana Angot*, esa lucidísima partitura del maestro Lecoq, cuya música, alegre como el placer y espiritual como una parisiense, de tan admirable manera caracteriza el ideal de la opereta cómica.

Han transcurrido una y otra hora, han desfilado

ante mí Amarante y Adriana, y la señorita Lange y Angel Pitou, he oido algo parecido á un coro de conspiradores, algo también á manera de *couplets*, un tiempo de wals ejecutado con muy poco gusto y bailado malísimamente, una relación cómica de Pomponet el peluquero discípulo del célebre Leonardo... y todavía dudo, todavía vacilo, antes de declarar con juramento, si asistí á la representación de Adriana ó á sus funerales.

...¿Qué se necesita mucho valor? Si, en efecto, se necesita que el heroísmo raye en temeridad para desconocer de ese modo el propio interés. El público del Ferrol, conoce las obras, las domina, las ha visto en italiano, en español y en francés, y no se le puede dar gato por liebre, no se le puede obligar á tragar el anzuelo, porque no admite que se le den, como de abono, obras que aun despues de ser muy estudiadas, que aun sufriendo una importante revisión, no pueden presentarse con elementos poco idóneos para obtener un éxito.

La temperatura ha bajado mucho; el frío se deja sentir y el público empieza á notar sus efectos... Aconsejamos, pues, al señor Villalonga que se deje de impresiones de artista y de momento, y ponga en escena obras que resulten. Para eso, tiene casi dos cuartetos.

Y Brandón ¿porqué no trabajó? ¿porqué se le relega á una segunda fila, cuando su voz y sus facultades le dan derecho á ocupar el primer puesto? y á Belza, ¿cuando tenemos el gusto de volverlo á oír?

El último viernes *Mis dos mujeres*. Mañana *El juramento*...

Una duda: ¿Habrá llegado á noticia de la Empresa que los abonados abrigan el propósito de *jurar* también, cuando se abra un nuevo abono?

Rogamos á la Empresa en nombre del público abreve los entreactos todo lo posible, pues en espectáculos, como el de anoche, los hubo que se dilataron media hora. Y esto es insoportable porque en el ambigü no se sirven chocolates, ni cenas.

Mañana llega á esta ciudad la correspondencia de la Habana que condujo á la Península el vapor-correo *Antonio Lopez*.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 23

Nacimientos

Miguel Soto.

José Muñíos y Muñías.

Nicolás Perez Diaz.

Defunciones

Manuela Segura Sande, 4 años.

María Pita Varela, 43 idem.

Antonia Gomez Lopez, 70 idem.

Josefa Mayobre Garcia, 70 idem.

Por telégrafo

(De nuestro servicio particular)

Madrid 23 4'15 t.

Con motivo de solemnizar hoy el santo de S. M. el Rey, la Reina Regente ha mandado entregar como donativo á la Asociación de Beneficencia Domiciliaria 10.000 pesetas; á las Escuelas Católicas de niños 2.500; al Obispo de Madrid para repartir entre los pobres 2.500; al Asilo del Sagrado Corazón de Jesús 2.500; al Gobernador para distribuir entre los presos 2.500; al Asilo de la Trinidad 1.000; á las Escuelas Dominicales 1.500; al Monte de Piedad para desahogo de máquinas decoser y ropas 10.000. Esta magnanimidad de la Reina, es muy encomiada.

Madrid 23 8'15 n.

Estuvo extraordinariamente brillantísima la recepción oficial celebrada hoy en Palacio. Asistieron 1.500 personas de lo más granado de la aristocracia, de la política y de la milicia.

Los presidentes de las Cámaras parlamentarias pronunciaron elocuentes discursos enalteciendo las virtudes de la Reina. Esta les contestó en términos muy cariñosos y haciendo votos por el engrandecimiento y prosperidad de España, á cuyo logro consagraba toda su particular atención. Despues se celebró un suntuoso banquete con un aspecto de solemnidad tal como no se recuerda en Palacio.

S. M. la Reina, agradablemente impresionada, conversó con todos los comensales.

Madrid 23 9 n.

Créese que serán ampliados á Cuba y Puerto-Rico los efectos de los decretos de indulto que ayer publicó la *Gaceta*.

Se ha celebrado una reunión de estudiantes de la Universidad, dando lectura á la contestación que les dá Peral á sus felicitaciones. El acto terminó con entusiastas vivas á S. M. la Reina.

Madrid 23 9'30 n.

Al Sr. Castelar le ha sido ofrecida la Pre-

sidencia honoraria del Círculo democrático-popular, cuya distinción ha rechazado.

Se ha celebrado Consejo en la Secretaría de Estado, habiéndose acordado nombrar al Sr. Oliver para el Gobierno civil de Málaga, y conceder indulto á los guardias civiles complicados en los sucesos de Puerta de Hierro.

Madrid 23 11'30 n.

Participa el comandante de la escuadra francesa del Zanzívar que los buques ingleses y alemanes han registrado las barcas de los indígenas.

Está indicado el Sr. Sardeal para representar á España en la Embajada de Viena.

Bolsin 4 p 8 73'45.

Espectáculos

TEATRO-CIRCO

COMPANIA DE ZARZUELA

FUNCION PARA HOY JUEVES 24 DE ENERO

PROGRAMA

Estreno del drama lírico en tres actos y en verso titulada:

LA CAMPANA MILAGROSA

Entrada general, 4 reales.

A las ocho en punto.

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 142

SOCIEDAD COOPERATIVA DEL EJÉRCITO Y ARMADA

Debiendo tener lugar la Junta general que previene el Reglamento para dar cuenta del balance anual y elegir los individuos que deben sustituir á los que cesan en la Junta de Administración y Gobierno de esta Sociedad y á los que han de cubrir las vacantes que existen en el jurado, se convoca á los señores socios fundadores y colectivos para que concurren al salón bajo de la casa ayuntamiento, el día 3 del próximo mes de Febrero á la una de la tarde.

En los nuevos alm-

cenes del Sr. Perez, se acaban de recibir carbones de superior calidad, de todas clases, vendiéndose á los precios siguientes:

Cok para fundición á 10 reales quintal. Idem para cocinas y otros usos á 10 id. Cardiff escogido á 8 id. Menudo para fraguas á 6 id. En ladrillo á 8 id.

ESTADO GENERAL DE LA ARMADA

PARA EL AÑO DE 1889

Se halla de venta en la imprenta de Pita, Real 142, encargado del Depósito Hidrográfico.

Preparación en matemáticas y

teneduría de libros.—Real 43, tercero, (al lado del Centro Recreativo.)

AGENCIA DE ADUANAS

DE INDALECIO CASAIS

Cárcel-Vieja 2, bajo.

Horas de despacho de nueve á tres.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra de todas clases al contado en grandes y pequeñas cantidades.

E. Perez Labarta, Fuente de San Andrés, número 16, bajo, Coruña.



PARA JIGON, SANTANDER Y BILBAO, saldrá de este puerto el 25 del corriente el vapor español

VIZCAYA

Admite carga y pasajeros.—Consignatario, don Demetrio Plá, San Francisco, 2.



PARA CARRIL, VIGO, CADIZ Y SEVILLA saldrá de este puerto el 25 del corriente el vapor español

TRIANA

Admite carga y pasajeros.—Consignatario don Demetrio Plá, San Francisco 2.

Vacunación directa de la Ternera

En el salón bajo de la casa Ayuntamiento se vacuna directamente de la ternera, procedente del Instituto de vacunación de Dr. Ramón P. Costales, los días jueves 24 y viernes 25 del corriente de nueve á doce de la mañana y de 2 á cinco de la tarde.

El precio de cada vacunación es de 2'50 pesetas.

Grátis para los pobres de dos á cinco de la tarde.

MUY SABROSOS

Biscochos de París á 60 céntimos la naja.
 Galletas biscuits de plátano á 8 reales libra.
 Idem María, Albert, Media luna, Oswego, á 6 1/2 reales libra.
 Idem de leche á 6 reales libra.
 Idem regalias y chiquitillos á 5 reales libra.
 Idem combinación de 20 clases á 6 id. id.
 Idem idem corriente á 4 id. id.
 Almendras de Alicante á 90 céntimos libra.
 Peladillas y garapiñadas á 6 1/2 reales id.
 Ciruelas pasas á 1 1/2 id. id.
 Higos de Fraga á 40 céntimos id.
 Nueces y castañas secas 20 id. id.
 Tapioca Matias Lopez á 3 reales la media libra.
 Maicena americana á 5 reales libra.
 Bujías rayadas á 45 céntimos y huecas á 60.
 Nueva remesa de dátiles á 40 cént. libra.
 Azúcar blancos refinados á 55 céntimos libras,
 1/4 arroba 10 1/2 reales.
 Vino de Toro de primera á real cuartillo.
 Arroz de Valencia de primera á 30 céntimos libra.

EL FARO

ILDEFONSO MUGÍA Y COMPAÑÍA
 75, DOLORES, 75

L'UNION

Compañía Francesa de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor, fundada en 1828
 REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS

LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L'Union. Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de

EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.

L'Union, cuenta más de medio siglo de existencias habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas á cobrar 69 millones de pesetas.

Sub-director de la provincia don Ignacio Pedregal, San Andrés, 210, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Dolores, 7. 2.

COMPAÑIA COLONIAL MADRID

PREMIADO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA
 CON 4 MEDALLAS DE ORO

Chocolates.—Cafés molidos.—Tapioca.

Bombones

Depósito general.—Mayor, 18 y 20
 Sucursal.—Montera, 8

MADRID

Venta en Ferrol: En los principales establecimientos de Ultramarinos y Confiterías!

LA TORRE

Chocolates, Cafés y Tés

DE

FRANCISCO LEAL

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72, ORZAN, 72.—LA CORUNA

LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.
 Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.
 Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.
 Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.
 Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.
 Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.
 Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.
 Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.
 Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.
 En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL
 Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos



RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Girona)
 Prior DOM MAGUELONNE
 DOS MEDALLAS DE ORO
 Bruselas 1880 — Londres 1884
 LAS MEJORES RECOMPENSAS
 INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR PEDRO BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalando esta antiquísima y util preparación como el mejor curativo y único preservativo de las afecciones dentarias.»

Elixir 2/50, 5/100 Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elixir el 1/2 lit. 1/4. Libro 23.
 Casa fundada en 1897 3, Rue Huguerie, 3
 Agente General: SEGUIN BORDEAUX
 Depósito en todas las buenas Perfumerías Farmacias y Droguerías.

LA GINEBRA

MANUFACTURAS SUIZAS
 MADRID

RELOJES para señoras

RELOJES para caballeros

Caja níquel pesetas . 15
 Id. plata id. 25
 Id. plata tres tapas . 30
 Id. negra 22
 Id. acero 35
 Id. oro grabado . . 55



Caja níquel llavepts. 9
 Id. id. Remotoir . 12
 Id. negra id. 20
 Id. acero id. 30
 Id. plata 3 tapas id. 32
 Id. oro ley 3 tapas. 150

PIDANSE CATALOGOS ILUSTRADOS

al Representante D. Eduardo Varela, calle de Harce, número 9, donde recibe encargos.

LA NEW-YORK

COMPANIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
 FUNDADA EN EL AÑO 1845

Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionistas y la solucuyos Fondos de Garantías pertenecen íntegros á sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

Fondo de Garantía en 1.º Enero 1888.	Pts.	430.561.301
Ingresos realizados en el año 1887.	"	114.288.569
Beneficios distribuidos á los asegurados en el año 1887.	"	12.045.285
Total de pólizas vigentes.	"	1.860.183.415

CAPITAL ASEGURADO EN 1887: 553.228.221 DE PESETAS
 DESDE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos	Pts.	277.589.860
Beneficios distribuidos y valores de rescate	"	273.050.011

Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela.—Calle de Harce, número 9.

LA MONARQUIA

DIARIO POLITICO

Se suscribe en Ferrol, 4 reales al mes.

La Moda Elegante

Alcalá, 23.—Madrid
 El Administrador de este periódico recibe suscripciones tanto á La Moda Elegante como á La Ilustración Española y Americana.—E. Varela, Harce 9.

ROGELIO RABANAQUE



Magdalena, 146



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ
 COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS

ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

El día 10 saldrá del puerto de Cádiz el vapor

ISLA DE LUZON

El día 20 saldrá del puerto de Santander el vapor

CIUDAD DE SANTANDER

Saldrá el 30 del puerto de Cádiz el vapor

CATALUNA

Línea de Filipinas

CON EXTENSION A ILO-ILO Y CEBU

Saldrá del puerto de Barcelona el día 11 el vapor

SANTO DOMINGO

Línea de Vigo á Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA
 Y SERVICIO A MEXICO

Saldrá del puerto de Vigo el día 30 el vapor

SAN AGUSTIN

Servicio de Africa

Costa Norte.—Servicio quincenal.—Salida de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el vapor

MOGADOR

Costa Noroeste.—Servicio mensual.—Salida de Cádiz e 28 á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador e vapor

ELCANO

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miercoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Línea de Buenos-Aires

Saldrá el día 27 de Barcelona, el 29 de Málaga y el 31 de Cádiz el vapor

ALFONSO XII

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encominará á los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez, Coruña-F. de Guarda.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

DE

DON CANUTO BEREÁ

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Rómsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES
 EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.